



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 067-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 02 de junio de 2026

VISTO

El OFICIO N° 0056-2026-ADM-CIEY-FZ-UNAP, de fecha 01 de junio de 2026; el Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) - Granja Km. 17, CPC. Juan Dávila Córdova, solicita regularizar la venta de ocho (8) ganados ovinos.

CONSIDERANDO:

Que, con el oficio del visto, el Administrador (e) del CIEY –Granja km. 17; CPC. Juan Dávila Córdova, solicita regularizar la venta de ocho (8) ganados ovinos; y que los ingresos generados de dicha venta serán para arreglos en el Taller de Ovinos, a continuación, se detalla:

GANADO OVINOS

N°	CLASE	TATUAJE	SEXO
1	Cordera	254	Hembra
2	Cordero	297	Macho
3	Cordero	301	Macho
4	Cordero	319	Macho
5	Cordero	323	Macho
6	Cordero	327	Macho
7	Cordero	329	Macho
8	Cordero	S/N	Macho

Que, por lo expuesto en el visto y el considerando es necesario atender el trámite administrativo pertinente por el Administrador del CIEY – Granja km 17.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Regularizar la venta de ocho (8) ganados ovinos, conforme se detalla a continuación:

GANADO OVINOS

N°	CLASE	TATUAJE	SEXO
1	Cordera	254	Hembra
2	Cordero	297	Macho
3	Cordero	301	Macho
4	Cordero	319	Macho
5	Cordero	323	Macho
6	Cordero	327	Macho
7	Cordero	329	Macho
8	Cordero	S/N	Macho



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 067-2026-FZ-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO: El Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja Km. 17; presentará a la Oficina de la Decanatura un **Informe económico documentado y detallado de los ingresos generados por esta venta.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


.....
Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




.....
Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY- Granja Km. 17, OAE y Archivo